



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2021 - Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"

D.E.G.
EXPTE. N° 1050-1102-21.-

DECRETO N° **4919** E.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 27 DIC. 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Asesor Técnico Pedagógico del Ministerio de Educación, y razones de mérito, oportunidad y conveniencia de gestión, imponen definir la conducción del mismo.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase a la Prof. CLAUDIA MARIA DEL VALLE ECHENIQUE, D.N.I. N° 26.793.736 en el cargo de Asesora Técnico Pedagógica del Ministerio de Educación, a partir del 1 de diciembre de 2021.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido, remítase a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal. Hecho, vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

LIC. MARIA TERESA BOVI
Ministra de Educación



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



Dra. Mariela S. Almirón Sorroza
Directora de Despacho y
Asuntos Jurídicos
Ministerio de Educación